ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264145020069531**
Fecha: **2026-07-21**
TRD: **4145.020.13.1.971.006953**
Rad. Padre: **20264145020069531**

DIANA CAROLINA VELASQUEZ MUÑOZ
Gerente
Red de Salud Ladera E.S.E.
diana.velasquez@saludladrra.gov.co; contratosinterad@saludladera.gov.co; contratación@saludladra.gov.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta cotización para suscripción Contrato interadministrativo vigencia – 2026 procedimiento de Certificación de Discapacidad.

Cordial Saludo,

El Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, requiere contratar la valoración de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), un proceso complejo que requiere la participación de profesionales de diferentes disciplinas de la salud.

El equipo multidisciplinario debe contar con la experiencia, el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar una evaluación integral de la persona, considerando sus deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación. Por lo tanto, la contratación de una entidad para realizar las valoraciones por un equipo multidisciplinario de salud es una medida necesaria para garantizar la calidad, la cobertura y la eficiencia del proceso de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (RLCPD). Para tal efecto, se describe a continuación el objeto contractual que debe desarrollarse y se adjunta el cuadro de actividades y productos del proyecto a desarrollar (Anexo No.1).

Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CERTIFICACIONES ESE LADERA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO
COMPONENTE: BP26005455 – FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI.
ACTIVIDAD: Extender la cobertura en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad en Santiago de Cali.

SUB-ACTIVIDAD	ENTORNO	CANTIDAD	PRODUCTO FINAL	Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto
1. Realizar valoración institucional del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	INSTITUCIONAL	750	1. Relación de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollarán las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	1. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Rejilla talento humano", con la relación del talento humano que conforma los equipos multidisciplinarios. El formato será suministrado por la Secretaría de Salud. Anexar el PDF de la relación del Rethus actualizada. Para el caso de trabajadores sociales, se debe presentar en PDF de cada uno certificado de inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS). vigente
			2. Cronograma y plan de trabajo, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	2. Cronograma de actividades y plan de trabajo; matriz / rejilla en formato Excel, denominado "Cronograma y Plan de trabajo". El formato será (suministrado por la Secretaría de Salud).
			3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.	3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			4. Matriz de seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina por telemedicina.	4. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Matriz seguimiento valoraciones". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			5. Certificados de las valoraciones clínicas institucionales.	5. Carpeta digital-DRIVE de evaluaciones realizadas, las cuales deben venir en formato PDF individual, legible, en orientación vertical, que contenga: el certificado generado en la plataforma SISPRO para cada persona valorada. Nota: En los casos en que no se genere certificado por no tener condición de discapacidad, se debe registrar la novedad en la columna de observaciones de la Matriz / rejilla denominada "respuestas".

			6. Consentimiento informado.	6. Carpeta digital DRIVE que contenga el documento PDF, debidamente digitalizado, legible, en orientación vertical, individual de los consentimientos informados debidamente firmados, por cada valoración clínica multidisciplinaria realizada.
Realizar valoración domiciliaria del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad	DOMICILIARIA	20	1. Relación de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollarán las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	1. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Rejilla talento humano", con la relación del talento humano que conforma los equipos multidisciplinarios. El formato será suministrado por la Secretaría de Salud. Anexar el PDF la relación del Rethus actualizada. Para el caso de trabajadores sociales, se debe presentar en PDF de cada uno certificado de inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS). vigente
			2. Cronograma y plan de trabajo, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	2. Cronograma de actividades y plan de trabajo; matriz / rejilla en formato Excel, denominado "Cronograma y Plan de trabajo". El formato será (suministrado por la Secretaría de Salud).
			3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.	3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			4. Matriz de seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	4. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Matriz seguimiento valoraciones". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			5. Certificados de las valoraciones clínicas domiciliarias.	5. Carpeta digital-DRIVE de evaluaciones realizadas, las cuales deben venir en formato PDF individual, legible, en orientación vertical, que contenga: el certificado generado en la plataforma SISPRO para cada persona valorada. Nota: En los casos en que no se genere certificado por no tener condición de discapacidad, se debe registrar la novedad en la columna de observaciones de la Matriz / rejilla denominada "respuestas".

			6. Consentimiento informado.	6. Carpeta digital DRIVE que contenga el documento PDF, debidamente digitalizado, legible, en orientación vertical, individual de los consentimientos informados debidamente firmados, por cada valoración clínica multidisciplinaria realizada.
Realizar valoración domiciliaria del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad	TELEMEDICINA	200	1. Relación de los profesionales que conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollarán las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	1. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Rejilla talento humano", con la relación del talento humano que conforma los equipos multidisciplinarios. El formato será suministrado por la Secretaría de Salud. Anexar el PDF la relación del Rethus actualizada. Para el caso de trabajadores sociales, se debe presentar en PDF de cada uno certificado de inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS). vigente
			2. Cronograma y plan de trabajo, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	2. Cronograma de actividades y plan de trabajo; matriz / rejilla en formato Excel, denominado "Cronograma y Plan de trabajo". El formato será (suministrado por la Secretaría de Salud).
			3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.	3. Matriz / rejilla en formato Excel denominado "Respuestas". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			4. Matriz de seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales, domiciliarias y por telemedicina.	4. Matriz / rejilla en formato Excel denominada "Matriz seguimiento valoraciones". El formato será suministrado por la Secretaría de Salud.
			5. Certificados de las valoraciones clínicas domiciliarias.	5. Carpeta digital-DRIVE de evaluaciones realizadas, las cuales deben venir en formato PDF individual, legible, orientación vertical, que contenga: El certificado generado en la plataforma SISPRO a cada persona valorada. Nota: En los casos que no se genere certificado por no tener condición de discapacidad, se debe registrar la novedad en la columna de observaciones de la Matriz / rejilla denominada "respuestas".

			6. Consentimiento informado.	6. Carpeta digital DRIVE que contenga el documento PDF, debidamente digitalizado, legible, en orientación vertical, individual de los consentimientos informados debidamente firmados, por cada valoración clínica multidisciplinaria realizada.

Agradezco enviar su cotización al correo carlos.pinzon@cali.gov.co con copia a ana.pinta@cali.gov.co.

Si la E.S.E no se encuentra en capacidad de realizar la cotización de estas actividades, esta dependencia solicita respuesta manifestando los motivos o inconvenientes que le impiden desarrollar lo aquí solicitado.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZON FLÓREZ
Subsecretario de Despacho
Secretaría del Distrito Especial de Cali

Proyectó: Ana Cristina Pinta Rodríguez- Profesional Universitario Grado 2
Elaboró: Andrés Fernando Herrera- Técnico Área de la Salud

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php